



Número de oficio: SF03/SSPP/DP02/0027/2016

Asunto: Se comunica el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2016.

San Francisco de Campeche, Cam., a 12 de enero de 2016

DR. Luis Ramón Carrillo Ortigón

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega

PRESENTE

Por este medio, le comunico el Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal del año 2016 a ese Instituto a su cargo, mismo que asciende a la cantidad de \$28'694,760.00 (SON: VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) los cuales se distribuyen conforme a lo siguiente:

CAPITULO	TOTAL
4000	28'694,760.00
TOTAL	28'694,760.00

El recurso estatal considera la aportación al Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero; mismo que se ajustará con base en lo que se establece en el citado Convenio, correspondiendo al Estado aportar la misma cantidad que autoriza la Secretaría de Educación, estos recursos se aplicarán conforme a las finalidades, funciones, subfunciones, ejes, objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción, programas presupuestarios, proyectos, actividades, municipios, tipo de gasto, fuente de financiamiento, capítulos, conceptos y partidas de gasto de acuerdo al calendario de recursos anexo.

Para el ejercicio del presupuesto antes mencionado, deberá observarse la normatividad en materia de ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los egresos públicos establecidos en la Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria vigente. Así como las disposiciones establecidas en el artículo 10, Título Tercero Capítulo I Ejercicio del gasto público, Título Cuarto Capítulo I Racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora, modernización de la gestión pública y honradez en el ejercicio del gasto público de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal del año 2016 publicada en el Periódico Oficial de la Entidad el 28 de Diciembre de 2015.

Cabe señalar que el calendario del presupuesto se programó tomando en consideración los recursos provenientes de los diversos fondos contemplados en la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2016 publicada el 24 de diciembre de 2015.



SF03/SSPP/DP02/0027/2016.-21954/28887/00000

SECRETARÍA DE FINANZAS
Calle B Núm. 325. entre 63 y 65, Centro Histórico C.P.24000, San Francisco de Campeche, Campeche T:(981)8119200 Ext.27232

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



1/2

Carrillo
21-01-2016



En este contexto la Secretaría de Finanzas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, podrá realizar disminuciones al monto mencionado en el primer párrafo, en la misma proporción porcentual en que se vean afectados los ingresos derivadas de una menor recaudación de los ingresos tributarios o de la recaudación federal participable.

Por otra parte esta Secretaría pone a su disposición hasta el 08 de febrero de 2016 el módulo de captura del Programa Operativo Anual 2016, con la finalidad de que se realicen en su caso, las modificaciones respecto a metas programadas. Es importante mencionar que esta información deberá ser enviada debidamente requisitada a esta Secretaría a más tardar el 12 de febrero de 2016, turnando copia de los anexos a la Secretaría de la Contraloría.

Atentamente

C.P. América del Carmen Azar Pérez

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche

C.c.p. LIC. Rafael Alejandro Moreno Cardenas.-Gobernador Constitucional Del Estado De Campeche
C.c.p. Mtro. Ricardo Miguel Medina Farfán.-Secretario de Educación

SECRETARÍA DE FINANZAS

Calle 8 Núm. 325. entre 63 y 65, Centro
Histórico C.P.24000, San Francisco de
Campeche, Campeche T:(981)8119200
Ext.27232

CRECER GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



2/2



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO 2016
REPORTE DE RAMO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, UNIDAD, CAPITULO



RA, UN, FT, CAP, CLAVE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
08 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	4,984,514.00	1,990,158.00	2,009,929.00	2,329,180.00	2,012,182.00	1,878,019.00	2,031,927.00	1,951,170.00	1,919,556.00	1,997,554.00	1,909,258.00	3,691,313.00	28,494,760.00
08 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁNCIGA	4,984,514.00	1,990,158.00	2,009,929.00	2,329,180.00	2,012,182.00	1,878,019.00	2,031,927.00	1,951,170.00	1,919,556.00	1,997,554.00	1,909,258.00	3,691,313.00	28,494,760.00
1A RECURSOS FISCALES DEL EJERCICIO ACTUAL	4,984,514.00	1,990,158.00	2,009,929.00	2,329,180.00	2,012,182.00	1,878,019.00	2,031,927.00	1,951,170.00	1,919,556.00	1,997,554.00	1,909,258.00	3,691,313.00	28,494,760.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211020808233463330000107032407500011A4211	140,443.00	37,232.00	85,187.00	49,994.00	46,402.00	38,203.00	38,031.00	58,419.00	38,702.00	48,058.00	42,308.00	117,744.00	735,495.00
211020808233463330000107032407500011A4211	438,056.00	123,239.00	116,785.00	163,932.00	119,663.00	112,174.00	179,295.00	119,913.00	111,969.00	116,310.00	130,679.00	277,864.00	2,012,085.00
211020808233463330000107032407500011A4211	684,326.00	236,504.00	188,435.00	251,276.00	210,255.00	194,439.00	227,087.00	186,868.00	187,564.00	186,010.00	184,010.00	572,180.00	3,208,478.00
211020808233463330000107032407500011A4211	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211020808233463330000107032407500011A4211	285,402.00	89,622.00	86,828.00	116,077.00	133,756.00	76,839.00	87,864.00	86,785.00	100,180.00	129,080.00	79,188.00	188,490.00	1,455,630.00
211020808233463330000107032407500011A4211	2,477,945.00	1,233,176.00	1,297,955.00	1,364,909.00	1,236,791.00	1,169,585.00	1,218,152.00	1,222,722.00	1,192,745.00	1,234,738.00	1,175,478.00	1,865,048.00	16,441,818.00
211020808233463330000107032407500011A4211	136,762.00	40,175.00	37,202.00	49,994.00	46,890.00	37,447.00	37,752.00	31,412.00	31,202.00	31,202.00	31,203.00	89,157.00	618,397.00
211020808233463330000107032407500011A4211	278,800.00	24,484.00	75,715.00	114,089.00	87,219.00	90,171.00	38,942.00	74,760.00	94,846.00	87,119.00	99,404.00	179,568.00	1,330,101.00
211020808233463330000107032407500011A4211	278,350.00	24,421.00	75,819.00	99,988.00	75,482.00	80,217.00	38,234.00	71,791.00	71,454.00	74,404.00	74,404.00	118,317.00	1,246,311.00
211020808233463330000107032407500011A4211	274,430.00	78,845.00	83,003.00	110,091.00	71,584.00	80,404.00	77,066.00	85,900.00	78,894.00	84,513.00	34,574.00	169,032.00	1,217,474.00
TOTAL	4,984,514.00	1,990,158.00	2,009,929.00	2,329,180.00	2,012,182.00	1,878,019.00	2,031,927.00	1,951,170.00	1,919,556.00	1,997,554.00	1,909,258.00	3,691,313.00	28,494,760.00